

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), mayo 25 de 2023

Ejecutivo Singular N°:	2022-00023
Demandante:	DORA MATILDE GORDILLO DIAZ
Demandado:	BLANCA MARÍA MONTAÑO CASTIBLANCO
Asunto	Acepta solicitud secuestre

Como quiera que se ha acreditado la condición de caso fortuito por cuenta de la auxiliar de la justicia EILEEN MAYERLY CONGO, se accede a lo solicitado en su memorial, concediéndosele el término de un (1) mes para que efectúe la entrega del respectivo inmueble, toda vez que informó que no produjo rentabilidad alguna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 26 De 26-05--
022

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria